

31 de marzo de 2006

AU 75/06 Preso de conciencia / temor por la seguridad

TÚNEZ Mohammed Abbou, abogado y defensor de los derechos humanos

---

El preso de conciencia Mohammed Abbou, recluido en la prisión de El Kef, está en huelga de hambre desde el 11 de marzo de 2006 en protesta por su prolongada reclusión y por el hostigamiento de la administración penitenciaria. El 30 de marzo, durante una visita de su familia, perdió el conocimiento, y su vida podría correr peligro. Amnistía Internacional pide que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones.

Durante la visita de su familia del 30 de marzo, Mohammed Abbou parecía débil y no podía caminar si tenerse de pie sin ayuda. Dijo que, en más de una ocasión, los guardias de la prisión lo habían despertado en plena noche para registrar su celda. Contó a su esposa que, tras pedir que lo trasladaran de celda, pues compartía una con presos comunes, los guardias le habían dado patadas y puñetazos. También le habían quitado el colchón, por lo que ahora dormía sobre un catre de hierro. Dijo también que, a petición suya, había recibido la visita de un médico el 23 de marzo, pero que no lo había examinado ni prescrito medicinas ni ningún tratamiento. Al oír a Mohammed Abbou contar a su esposa los malos tratos de que era objeto en la prisión, los guardias interrumpieron la visita cerrando la ventanilla que separa a presos de visitantes, por lo que Mohammed Abbou y su familia tenían que hablar en voz muy alta para comunicarse. Poco después, Mohammed Abbou se desmayó.

El 23 de marzo, su familia había ido a visitarlo, pero los guardias le habían dicho que lo habían castigado por negarse a entrar en su celda y no podía recibir visitas. El 16 de marzo, los guardias habían puesto fin a una visita de su hermana al oír que su esposa estaba en Ginebra divulgando su caso junto con otros activistas de derechos humanos.

En abril del 2005, Mohammed Abbou, abogado y defensor de los derechos humanos, fue condenado a tres años y medio de cárcel, principalmente por publicar en Internet dos artículos en los que se criticaba a las autoridades tunecinas y se denunciaba la tortura en Túnez. La condena se confirmó en apelación en junio de 2005. Actualmente se halla recluido en la prisión de El Kef, que se encuentra a unos 200 kilómetros de Túnez capital, donde vive su familia, por lo que no es fácil para ésta ir a visitarlo.

En noviembre de 2005, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre detenciones arbitrarias determinó que la detención de Mohammed Abbou era arbitraria y violaba el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Asimismo, pidió al gobierno tunecino que cumpliera las normas internacionales en el caso de Mohammed Abbou.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la salud de Mohammed Abbou, que se encuentra en huelga de hambre desde el 11 de marzo en protesta por su prolongado encarcelamiento;
- pidiendo que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que es preso de conciencia, encarcelado únicamente por la expresión legítima y pacífica de sus convicciones;

- señalando que la reclusión de Mohammed Abbou viola el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como ha determinado el Grupo de Trabajo de la ONU sobre detenciones arbitrarias.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

M. Béchir Tekkari

Ministère de la Justice et de Droits de l'Homme

31 Boulevard Bab Benat

1006 Tunis - La Kasbah

Túnez

**Fax: + 216 71 568 106**

**Correo-E: [mju@ministeres.tn](mailto:mju@ministeres.tn)**

**Tratamiento: Your excellency / Señor Ministro**

Presidente

Président M. Zine El Abidine Ben Ali

Président de la République

Palais Présidentiel

Tunis

Túnez

**Fax: + 216 71 744 721 / 731 009**

**Tratamiento: Your excellency / Señor Presidente**

**COPIA A:**

Presidente del organismo oficial de derechos humanos

M. Zakaria Ben Mustapha

Comité supérieur des droits de l'homme et des libertés fondamentales

85 ave de la Liberté

1002 Tunis-Belvédère

Túnez

**Fax: +216 71 796 593 / 784 038**

**Tratamiento: Dear Sir / Señor Presidente**

y a los representantes diplomáticos de Túnez acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de mayo 2006.